



FIDEICOMITENTE



FIDUCIARIO

COMUNICADO N° 3

LLAMADO 04/2018

COMUNICADO N° 3

28/06/2018

LLAMADO PÚBLICO A OFERTAS

04/2018

**FIDEICOMISO SANATORIO
DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO**

CONSULTAS

Pregunta 1) ANEXO 1, EQUIPOS DE TRASLADO: para estos ítems creemos conveniente que la misma institución se encargue del mismo ya que nuestra empresa se dedica a la venta de insumos médicos y no a la venta de servicios de traslados, en caso de no ser posible se realizara con los métodos tradicionales, lo que implica un costo no conveniente para la institución dado que deberíamos contratar una empresa capacitada.

Respuesta 1) Los equipos de traslados se bajan del alcance del Pedido. El listado queda a modo de control a efectos de considerar los espacio e instalaciones disponibles.

Pregunta 2) En el ANEXO 1, figura el primer ítem BI.REH132 y no figura (adjunto) el formulario con las características técnicas a solicitar.

Respuesta 2) El ítem BI.REH131 es un accesorio de la grúa, ítem BI.REH007. Por tanto está descrito en la pág. 32 de las fichas técnicas, como accesorio del ítem indicado.

Pregunta 3) Referente a la necesidad de registros, según lo que nuestra empresa presentaría como propuesta serian entre 4 a 10 registros que iniciarían tramite desde el inicio, por lo que para este caso tal como hablamos en la reunión y previo a saber quién sería el adjudicatario, solicitamos podamos presentar simplemente el certificado de libre venta y con ello una vez adjudicado iniciar el trámite ante el MSP para el registro corresponde con el apoyo que se requiere dada la necesidad de equipar en centro.

Respuesta 3) En cuanto al registro de productos, se debe de iniciar el trámite, con toda la documentación completa requerida por el MSP, antes de la apertura solicitando priorización para este llamado, de tal manera que tengan el certificado antes que se decida la adjudicación.
La solución propuesta no procede.

Pregunta 4) De acuerdo a la Cláusula 29, literal e), se requiere:

- b) los certificados de registro vigentes de cada equipo, o su negativo emitido por el MSP.
- a) En cuanto a los certificados de registro requeridos, si bien tenemos los correspondientes a algunos equipos, hay otros que nunca se tramitaron, lo que nos impediría participar.



FIDEICOMITENTE

FIDUCIARIO

En efecto, considerando que el M.S.P. actualmente requiere entre 6 y 12 meses para registrar productos nuevos, y la CND tiene urgencia por resolver el presente llamado, se solicita que BSE/CND encuentren una solución.

Nos permitimos sugerir alguna posible solución, que a título de ejemplo, podría ser la aceptación para la presentación de la oferta del Certificado de Libre Venta en el país de origen, siempre que el oferente tenga antecedentes de registros aprobados por el MSP de otros equipos de fisioterapia. En caso de ser adjudicatario, el oferente asumiría el compromiso de tramitar la presentación ante el MSP dentro de un lapso de 60 días y que éste se comprometa a estudiar los respectivos expedientes en un lapso no mayor a 30 días (o lapsos que la CND acuerde con el MSP).

Respuesta 4) Ídem respuesta 3 del presente comunicado.

Pregunta 5) Forma de pago: Debido a que nuestros proveedores requieren de formas de pago anticipado, por lo que la modalidad de pago tanto para DAP como para Plaza no estarían pudiéndose aceptada.

Respuesta 5) La formas de pago son las establecidos en los documentos del llamado.

Pregunta 6) Modalidad del Contrato y Mantenimiento: La modalidad Llave significa la totalidad de la oferta?

Respuesta 6) La modalidad Llave en Mano está regulada en la Sección 1, cláusula 56 del pliego. En el caso del Mantenimiento el alcance son los equipos establecidos en la Sección 4. Cláusula 6.3.

Pregunta 7) Penalizaciones: No estamos de acuerdo con los porcentajes establecidos.

Respuesta 7) La formas de penalización son las establecidos en los documentos del llamado. *Sección 1, cláusula 59.*

Pregunta 8) Constitución de la Garantía de Mantenimiento de oferta - A qué se refiere el monto de Lote 1: \$ 202.356, es lo que se debe garantizar por el mantenimiento de oferta?

Respuesta 8) Sí.